



Reforma constitucional en materia electoral no se decide por una encuesta: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que una reforma constitucional en materia electoral como la que plantea el Presidente de la República, no se decide por una encuesta, porque la propia Carta Magna prohíbe consultar sobre temas electorales. “No presidente, se equivoca, ni una encuesta ni una consulta va a decidir una situación que es propia del Constituyente Permanente”, expresó en la conferencia de prensa previa a la sesión de este día.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-constitucional-en-materia-electoral-no-se-decide-por-una-encuesta-creel-miranda/>